

# Expertos: resolución del contrato entre MML y Rutas de Lima podría no tener impacto importante en inversiones

Presencia del CIADI serviría de garantía para inversores internacionales. Otros factores sociales del país tendrían un efecto más grande en la decisión final, indican.



MML especificó 6 razones por las cuales resolvería el contrato con Rutas de Lima pero no indicó la forma en que se haría.

Gabriel O'Hara Salini

gabriel.ohara@diariogestion.com.pe

Lima, 21/01/2023 05:00 a.m.

La [Municipalidad de Lima](#) anunció que pondrá fin al contrato de concesión que tiene con la empresa Rutas de Lima, mediante el cual administraban un número de peajes a cambio del mantenimiento y elaboración de vías.

Ello ha llevado a que un número de partes, incluyendo a la [Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional \(AFIN\)](#), señalen que la medida ahuyentará a los [inversionistas en infraestructura a futuro](#).

Sin embargo, un grupo de expertos en concesiones asegura que **este no es necesariamente el caso**.

Según explica [Luis Miguel Elías](#), socio del estudio Rebaza y quien fue perito en un caso de concesión ante el CIADI, “**que Perú tenga la ventana abierta para las empresas vayan a esta instancia internacional de solución de controversias es una buena señal**. Como inversionista extranjero sabes que podrás ir a un fuero internacional al cual no alcanza cualquier furor nacional. Esto es positivo y sigue apoyando la llegada de inversiones”.

El abogado recalca que el hecho de que se resuelvan contratos sí genera un nivel de inseguridad “pero si tienes un mecanismo de resolución que te va a recomponer, eso te da resguardo. **Desde una impresión coloquial se puede ver que el Perú tiene muchos casos ante el CIADI y eso es malo, pero ello no es un factor decisivo para la inversión**”.

“Claramente hay un punto de alerta para todo inversionista, pero no creo que sea un factor decisivo, como si lo son los actuales enfrentamientos sociales y los temas relacionados a la capacidad del Estado”, agrega.

LEA TAMBIÉN: [Hay unos 120 mil camiones y 10 mil buses varados en rutas bloqueadas en el interior](#)

## Inseguridad Jurídica

Por su parte, [Carlos Rodríguez](#), socio del estudio Amprimo y abogado que ha litigado en aspectos relacionados a la concesión del corredor complementario de Lima, señala que, **si el Estado busca resolver el contrato por incumplimiento contractual y, al final del día se le da la razón, “no se tendría por qué afectar nada en temas de iniciativa de inversión”**.

Sin embargo, recalca que **si la Municipalidad decide resolver el contrato sin arbitraje previo por temas relacionados a la modificación que se hizo al contrato hace unos años, que ya fue debatida en el CIADI** (momento en el que se falló en favor de la empresa), se estaría generando una situación de inseguridad jurídica absoluta para los inversores.

LEA TAMBIÉN: [Más de 58,000 pasajeros afectados desde inicio de protestas por cierre de aeropuertos](#)

## ¿Qué sigue?

Al momento, no se conoce si la Municipalidad pagará un justiprecio para resolver el contrato o si intentará resolverlo por incumplimiento del mismo.

Entre [las 6 causales que ha nombrado la entidad](#) para justificar la resolución, la entidad indicó que una de estas eran “**deficiencias contractuales**”, entendidas como incumplimiento parcial del contrato.

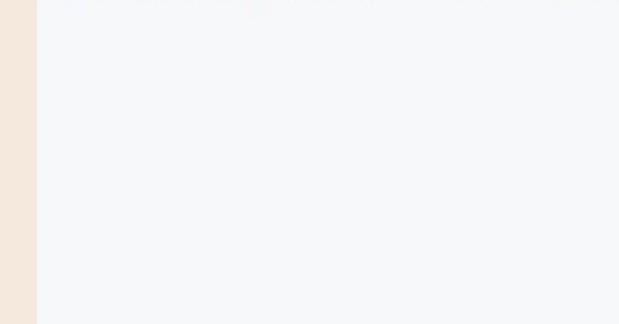
Elías indica que si intentan resolver el contrato de esta manera, la concesionaria tendrá un plazo para demostrar que, si han cumplido cabalmente con lo señalado y, si no se llega a un acuerdo mediante trato directo, se irá a un arbitraje.

Como se indicó anteriormente, el Perú ya ha perdido dos veces en arbitrajes ante el CIADI en la materia de la resolución del contrato de Rutas de Lima. En todo caso, [el Estado tendría que pagar una reparación a Rutas de Lima](#).

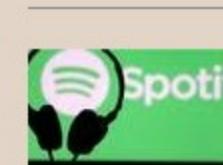
PUBLICIDAD

### Espacio Honda del Perú

V Motor Center: el nuevo concesionario de Honda que llega a Lima Norte



### Últimas Noticias



Precio del dólar hoy en Perú: Tipo de cambio abrió la semana con leve baí



Más de 20,000 cusqueños perderían su empleo en turismo si siguen protestas....



Ahora Spotify anuncia recorte de su planilla: planea despedir a 600...



La banca peruana finalmente se digitaliza: adiós a las oficinas. todo será...



Colegios privados con planes de elevar pensiones hasta en 45% este año